



COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DE GUATEMALA, S. A.  
(BANDEGUA)

OFICINAS CENTRALES  
7A. AV. 14-44, ZONA 9  
EDIFICIO LA GALERÍA, 5TO. NIVEL  
GUATEMALA, GUATEMALA  
PBX: (502) 2420-5800  
FAX: (502) 2420-5901  
APARTADO POSTAL 134-F

OPERACIONES AGRÍCOLAS  
MORALES IZABAL, BANANERA  
PBX: (502) 7920-1120  
FAX: (502) 7920-1220

Guatemala, 28 de noviembre de 2007

Señores Representantes  
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral  
Centro América  
Presente

Estimados señores:

Nuestra empresa y sus personeros al igual que Ustedes también estamos muy indignados por el penoso acontecimiento ya que es primera vez que algo tan terrible sucede en el seno de nuestras fincas y en la persona de un directivo sindical como era el caso del Señor Marco Tulio Ramírez.

En relación a las persecuciones sindicales a las que se refiere su nota, **nos permitimos desmentirlo categóricamente** ya que nunca se han efectuado ese tipo de acciones en nuestra empresa y mucho menos en una época como la actual donde predomina una excelente relación obrero patronal como ha sido más que comprobado durante los últimos 5 años incluyendo en ellos dos negociaciones de pactos colectivos dentro de la más amplia cordialidad y armonía.

Todos los trabajadores de la empresa están trabajando en todos los procesos productivos y no han interrumpido sus labores dentro de un ambiente de absoluta normalidad.

Nuestra empresa no solo ha presentado la respectiva demanda por el lamentable atentado a las autoridades respectivas sino se ha puesto a total disposición de las mismas para que se puedan efectuar las investigaciones respectivas.

Hemos sostenido ya dos reuniones en conjunto con los directivos sindicales para intercambiar ideas y así poder brindar mayor seguridad a todos los empleados de la empresa ya sea sindicalistas o administrativos ya que ambos grupos viven dentro de las fincas y están expuestos al mismo tipo de riesgos y ya hemos avanzado bastante en ese tema a satisfacción de Sitrabi.

.../



Es indudable que hay una mala interpretación en relación al espíritu de mi preocupación por los efectos comerciales que pueda tener cualquier bloqueo a nuestras operaciones. Lo que más nos preocupa son las fuentes de trabajo y los efectos negativos que podrían afectar a más de 3 mil familias que dependen de la actividad bananera en la región de Izaba y específicamente de Bandegua.

La empresa cuenta con un servicio de seguridad de tipo civil para la protección de las instalaciones de la Empresa y desde hace ya varios años no habían ocurrido incidentes como el de la muerte de Marco Tulio (el último ocurrió con un supervisor nuestro) en el cual se comprobó la no participación de la Compañía y el que las causas o motivos generadores de esta acción no estuvieron relacionadas con su actividad laboral ni con su gestión como dirigente sindical.

Al poco tiempo de ocurrida la muerte de Marco Tulio iniciamos en las fincas reuniones conjuntas con la Primera Secretaria de la Embajada de Estados Unidos, representantes del AFCL-CIO, para analizar la seguridad de las fincas y el clima de violencia que vive Izabal promovido por grupos dedicados a actividades ilícitas. Posteriormente se tuvieron varias reuniones con los más importantes grupos sindicales nacionales y latinoamericanos entre ellos contamos con la presencia del Sr. Gerardo Iglesias representando a UITA. De estas reuniones un aspecto importante fue que se logró aclarar que las causas de la muerte de Marco Tulio Ramírez fueron totalmente ajenas a Bandegua y que no hay razón alguna para que pueda existir persecución sindical en un ambiente de cordialidad como el que prevalece en nuestra empresa.

En relación a los puntos específicos de su solicitud, me refiero puntualmente a los mismos:

- 1) La empresa presentó oportunamente la denuncia ante las autoridades de nuestro país y se ha puesto a la disposición total de las mismas para colaborar ampliamente con la investigación.
- 2) Las medidas para mejorar la seguridad de nuestros empleados dentro de la empresa han sido temas prioritarios en las primeras dos reuniones con los directivos de Sitrabi. Estas reuniones fueron acordadas con los directivos de UITA que visitaron el país así como con los más importantes grupos sindicales de Guatemala.
- 3) El Capitán Rodríguez pertenece a la compañía de seguridad contratada por Bandegua hace varios años. En reunión reciente se le indicó a la Dirigencia Sindical de SITRABI que el podría ser removido o trasladado si así se le solicita a la Empresa de Seguridad, lo cual no fue aceptado por Sitrabi. El Capitán Rodríguez puede ser reemplazado rápidamente si Sitrabi así lo solicita.
- 4) No hay persecución sindical en Bandegua. No es necesaria ya que el ambiente laboral es muy estable y existe una relación obrero/patronal de mucha armonía y respeto que lamentablemente se está viendo ligeramente afectada por este inesperado hecho trágico que nada tiene que ver con el aspecto laboral.

.../



De todo lo anteriormente mencionado son testigos presenciales los Delegados de UITA, el Representante de AFL-CIO en Guatemala, la Primera Secretaria de la Embajada de Estados Unidos y las más importantes Organizaciones Sindicales de Guatemala quienes participaron activamente en las reuniones para aclarar los pormenores de este hecho lamentable.

Sin más por el momento y con fe en una Guatemala mejor, me despido muy atentamente,

Marco A. García  
Gerencia General

c.c.: UITA  
SITRABI  
Presidente Oscar Berger  
Vicepresidente Eduardo Stein  
Ministro de Trabajo Rodolfo Colmenares  
Ministra de Gobernación Adela de Torrebiarte

Representantes de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral

Silvestre Díaz	Centro de Investigación y Desarrollo de Panamá – CIDPA
Larraitz Lexartza	Centro Feminista de Investigación y Acción – CEFEMINA
Bayardo Izabá	Centro Nicaragüense de Derechos Humanos - CENIDH
Juan Ramón Irías	Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras- CUTH
Fausto Payés	Fundación para el Estudio y Aplicación del Derecho – FESPAD
Daniel Vázquez	Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala – UNSITRAGUA
Ariane Grau Crespo	Asociación Servicios de Promoción Laboral – ASEPROLA